

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 p.s.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DE DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nacar y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario reciben hasta la clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 1896

DESCUBRIENDO UN SECRETO

Hay algunas personas en la Colonia que están en la creencia que ellas solamente conocen ciertas noticias, las que conservan en el misterio, pues su propaganda puede acarrearle resultados poco satisfactorios.

Nosotros sin estar en contacto con ellos nada ignoramos y si en números anteriores no nos hemos ocupado de la cosa, ha sido á causa de no disponer de espacio suficiente para darla á la publicidad.

Vamos pues á entrar á descubrir el gran secreto, esperando del lector se diga: no decirlo á nadie y así con la reserva del caso suplicamos no nos descubran.

Se trata nada menos que de instalarse en esta ciudad una Fábrica de Tejidos, siendo los empresarios los mismos que aquí hace poco pusieron en revolución al pueblo entero con la Refinería de azúcar, la que quedó archivada como quedará la de tejidos, en el espíritu ilusionista de muchos que tienen la candida de creer todo cuanto les dicen.

Aunque la idea reviste un carácter serio nos han de permitir que la pongamos en cuarentena, positivistas como somos les hacemos tanto caso á esas empresas, como quien oye llorar, por más que sabemos que el señor Gonzalo Francés en su último viaje que ha hecho á Montevideo, fué portador de una vista fotográfica de nuestro puerto, tomada por el señor Pol, la que le fué entregada al señor Morelli para que éste á su vez los pusiera en posesión de ella á los de la finada Refinería de azúcar, quienes salieron de la capital el once del corriente con destino á Bélgica.

Así que, con todos estos datos (y que no son pocos por cierto) la Colonia debe esperar que el dia menos pensado se lancen los belgas á todo escapa hacia esta localidad y de un momento á otro establecer la gran fábrica, siempre y cuando que nuestras aguas sean potables, pues si ellas resultan saladas, se verán expuestos los motores que pondrán en movimiento á los telares á quedar oxidados y como la empresa está en el deber de prever todos estos accidentes, buscará otro sitio para la instalación de la fábrica, donde las aguas por su dulzura se presten á llevar adelante ciertas manipulaciones, como sucede con las de Montevideo, donde ha quedado resuelto plantearse la Refinería de azúcar, encargándose á cuya

efecto Capurro de presentarles á los belgas, el agua más dulce que la misma azúcar que se refinará.

Interesados como somos nosotros en ganar al menos nuestro sustento por cuanto el trabajo para ello nos cuesta, nos asiste el derecho también de pedirles á los habitantes de la Colonia, no que nos paguen, pero si al menos por las alhajas que les damos de la misteriosa noticia que antecede, se cotizan y el primer trozo de paño que aquí se teja se nos regale. Esto no es pedir mucho juzgando por la magnitud de la versión que nadie conocía y que para estar nosotros al cabo de ella, no omitimos el sacrificio de recompensar á quien los informes nos suministró, con un riquísimo ciarro Ferriolo, el que fué saboreado mientras tomábamos los apuntes de cartera, pero no vayan ustedes á creer que el saboreado era Ferriolo, sino un producto elaborado en su fábrica.

Quiera Dios que en Bélgica guste la vista fotográfica de nuestro puerto y no salgan á lo mejor diciendo, que ella ha debido tomarse á través de los cuerpos opacos para conocer que cantidad de peces se engolfan en la bahía y poder apreciar las diversas clases de anfibios que existen en agua dulce, ó salobre mas bien dicho, como es la de la Colonia.}

Pero no, tengamos fe y pidamos al milagroso San Benito, influya en el ánimo de los belgas para que de esta vez no nos dejen mirando á la Luna y pudiéndamos al menos contar con una fábrica de tejidos, q' no espedir mucho, teniendo en cuenta que en otros países las hay y en el nuestro donde la lana abunda, donde se hallan tantos carneros, no tener la dicha siquiera, que una vez esquilados en Noviembre, época de la zafra, ostentar el orgullo de decir, na da nos falta!!

Al cerrar este pequeño artículo pedimos nuevamente al lector guarde secreto, pues si la cosa se hace pública, los belgas se disgustarán y la Colonia será la perjudicada por que en ella no se tejerá.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

UNA SÚPLICA
A LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Estamos seguros que en ninguna de las reparticiones públicas de la Colonia, los jefes encargados de ellas han de decir que de la Redacción de EL DEPARTAMENTO han hecho algún pedido; en este sentido somos orgullosos en alto grado, jamás mendigamos nos den algún trabajo y cuando nos lo han quitado, los hemos mirado con el desprecio que se merecen los ruines, que envilecidos en los puestos que han tomado por asalto han hecho de las

suyas.

Ya se ve pues como pensamos, è inútil es pretender en alguien otra cosa, por cuanto nuestro modo de ser es inflexible y nuestra voluntad no hay poder humano que la doblegue.

Hemos querido dejar constatado esto antes de formular la súplica que vamos á establecer á la Junta E. Administrativa; nos dirán que nos humillamos, pues antes de suplicar bien se pue de pedir, pero en este momento nos dà la reaganza de ser humildes, llegando hasta el punto de implorar a esa Honorable Corporación.

Principiemos; nos consta positivamente que el señor Ministro de Fomento hará un viaje á esta ciudad tan pronto como se inaugure la Calzada y Puente en el Bañado. Perfectamente, todos los vecinos de la Colonia saben muy bien en el estado de abandono que se encuentran los caminos aquí, aquí nomás en las barbas de la ciudad, ahí en el Real de San Carlos don de existe un centro de agricultura de alguna importancia; pues bien, en nombre del pueblo y de los intereses generales venimos á suplicarle á la Junta E. Administrativa deje las cosas tal cual se encuentran, que ni por asomo piensen en componer aquellas calles, pues hay la idea entre varios vecinos de respectabilidad, constituirse en una Comisión y apersonarse al de Fomento invitandole para dar un paseo por el pintoresco paraje que ya mencionamos y enseñarle cuanto verícuete hoy por allí, para que él personalmente pueda apreciar los importantes trabajos que la Junta ha hecho, pues una cosa es leer la memoria pasada á ese Secretario de Estado y otra es ir al terreno mismo.

Suplicamos, é imploramos de la Junta no mande echar una sola carrada de tierra que pueda servir para llenar los zanjonnes existentes en aquellos caminos, en atención á que si desde algunos años acá el vecindario se las ha arreglado como Dios lo ha ayudado, nada mas justo que espere unos meses mas, á ver si la nueva Junta que ha de venir se conduje un poco y ordene á la Comisión de Obras Públicas refaccionar lo que tanto se necesita y muchas veces se ha pedido sin que hayan prestado atención, no obstante haberlos cobrado á los agricultores la patente de rodado faltando groseramente á lo estatuido por una Ley expresa que los exceptúa de semejante impuesto.

Pedimos igualmente á los señores que se han de apersonar al Ministro de Fomento y á quienes conocemos uno á uno, conserven este número y lo enseñen al señor Ministro para que se imponga del pedido que dejamos hecho; agradeceríamos también se nos tenga al corriente, si de esta vez la Junta E. Administrativa demostrando mucho celo, manda de un momento á otro á que se compongan los caminos del Real, en prevision de evitar que el vehículo que conduzca al ingeniero señor Casiro vaya á sufrir alguna volcadura que ponga en inminente peligro su vida.

Si la súplica y los pedidos encuentran la acomodada que esperamos, quedaremos eternamente gratos á aquellos que se sirvan dispensarnoslos, contandonos desde ya dichosos en esta especie de campaña que emprendemos.

SOLICITADA

Señor Redactor de

EL DEPARTAMENTO

Correligionario y amigo:

Un deber me impone dar á Vd. las gracias por los cargos q' ha sabido levantar en su valiente e independiente periódico, refutando el pensamiento vertido en el álbum que cuenta el Club General Rivera, de reciente creación en esta ciudad.

Ha dicho Vd. muy bien, el Partido Colorado no guarda la aptitud en las luchas electorales, permaneciendo con el arma al braso, él concurre á ellas pacíficamente como supo hacerlo en los comicios pasados y esperar sereno á una orden en Montevideo, que sable en mano acometió bandalicio á un grupo de ciudadanos dispuestos á sostener los derechos que como tales les asiste.

Se desprende á al menos me lo figuro, que el autor del pensamiento es novicio en política, ó de lo contrario no ha de ser un colorado de convicciones y de principios; ya sea una ú otra cosa, bien se ve que no conoce á fondo las verdaderas ideas de nuestro Credo Político, por que de lo contrario no hubiera escrito en un álbum tan censurable pensamiento.

Como colorado independiente quedo agrado cido al señor Redactor por el cargo levantado, viendo siempre en él al lunare de ideas firmes y al que no lo ha arredado la lucha por la existencia á que lo han conducido algunos colorados de la Colonia, subrayo esa palabra por que á ciencia cierta no se á que pelo parte necen aquellos á que me refiero por no haber los visto servir nunca, nada mas que como presupuestivos.

COLABORADOR.

LA VERDAD EN SU SITIO

El Sábado último lanzamos nuestro periódico á la publicidad á las 2 horas p. m. con el único fin de que los lectores quedaran impresos que el titulado "El Censor" ese mismo día se retractaria de un brulote que apareció en el número del Miércoles, atacando al Cónsul de los Estados Unidos, señor Benjamin D. Manton.

Efectivamente, dos horas mas tarde apareció lo que nosotros con anterioridad anunciamos, cuyo suelto vamos á transcribir y desvirtuar al mismo tiempo. Tiene aquél la palabra:

ACCEDEMOS—A pedido del señor Cónsul de los E. Unidos don B. D. Manton, hacemos saber: que él, no autorizó á Don José M. Vélez para pasar ocultamente las cerraduras que un empleado del Resguardo le tomó, y que tampoco acostumbra traer artículos de Buenos Aires, para pasárselos sin abonar los derechos de Aduana.

El epígrafe del suelto "Accedemos" ha debido sustituirlo por el de "A la fuerza Ahoran"—Vamos á demostrarlo:

El señor Manton, Cónsul de los Estados Unidos, al ser presentado por el titulado "El Censor" como contrabandista, se apersonó á su procurador, pidiéndole aconsejara al Director de esa hoja se retractara de su falsa y burda aseveración.

El apoderado del señor Manton así lo hizo, obteniendo en seguida lo que él deseaba—la promesa de retractación.

¿Y como es entonces, que lo que se escribió ayer con la mano, se borre hoy con el codo? Es así como procede un periodista? El señor Manton el nuevo del corriente era recomendado á las autoridades aduaneras como contrabandista, y el doce dejó de serlo. ¿Como es eso?

Juzgue el público la seriedad de ese periódico, que mas de una vez ha pisado el terreno mas ridículo que darse pueda y sin recordemos aquello. El silencio de "El Censor" no se compra con dinero. Esto decía prometiendo publicar unas cartas del señor Belo, las que saldrían á luz en su próximo tiraje y las que hasta ahora no han aparecido. Agreguese esto á lo que acaba de pasar con el señor Manton y digáselos si el periodista que tiene conciencia de sus actos

COMISION MUY AGRADEBLE

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

se desdice así tan fácilmente.

¿Dónde iríamos a parar si todos participáramos de igual modo? seríamos entonces una plaga más desastrosa que la langosta, puesto que tomariamos para nuestro blanco al primero que se nos viniera a la mano y si alguna de las víctimas trunca el gesto, con una retractación ó un dispense quedaba todo arreglado.

No, el periodista debe meditar bien lo que dice y tener el suficiente coraje para ir al banquillo de los acusados, el que este procedimiento no observa y está por las retractaciones, es periodista inmónimo a quien sus producciones se les debe hacer tanto caso como si nadie hablara.

Diga el que guste si estamos ó no en lo cierto. Y como muchas veces un botón es suficiente para muestra, acepte el pueblo como muestra misma el sueldo que dejamos transcripción y cotejando con la obra del mismo autor aparecida en el número de fecha nueve del corriente.

Los Criminales de Cesareo Gil

Su captura

CONVICTOS Y CONFESOS

MÓVILES DEL CRIMEN

Es digna de encomio la aptitud asumida por nuestro Gefe Político, quien no ha descansado hasta dar con los alevosos asesinos del anciano Cesareo Gil, cuyo crimen ha consternado a la población de Nueva Palmira. Como no nos ha sido posible reportar a los malhechores, vamos únicamente a noticiar con datos verídicos de la manera como se perpetró el crimen. Este tuvo lugar el dia 19 del corriente al anochecer. Teófilo Pólvora (á) Pistola y Remigio Lescano, convinieron tres días antes dar muerte a Gil, en virtud de que esa muerte les era propicia para ellos por cuanto se harían de dinero, ya que por medio del trabajo no podían adelantarse.

El dia designado para llevar adelante el plan salieron a caballo de Palmira, armado Pólvora de un fusil y Lescano de una acha, dirigiéndose a casa de la víctima, conviniendo en el camino que Lescano fuese adelante por ser amigo del fallecido y que la visita no la llamaría su atención, llegando al punto Pólvora, llamando a la puerta.

Una vez en casa de Gil, Lescano dió el ave María, costumbre ésta que se usa en campaña, siendo recibido por el que un momento después era asesinado, quien lo invitó a pasar a la cocina, sentándose ambos a conversar. No demoró mucho en presentarse Pólvora invocando el mismo saludo que su compañero, estranando Gil tan inesperadas visitas, pues a su solarega casa jamás había arribado nadie a aquella hora, preguntó a Lescano quien sería, contestándole éste que debía ser un amigo suyo, levantándose en seguida para recibir a Pólvora, quedando Gil en la cocina sentado en un banquito. Aquel deseo la puerta le descerrajó un tiro de fusil hiriéndolo en el costado derecho del pecho, Gil al sentirse herido pretendió disparar, no pudiendo hacer a causa de que Lescano se laizó sobre él ultimándolo a achazos. Consumado el crimen y como el cadáver quedara boca abajo lo dieron vuelta, pues entre los asesinos existe la superstición de que cuando la víctima queda en aquella posición, los victimarios no pueden evadirse.

Acto continuo Lescano y Pólvora se dirigieron al dormitorio de Gil procediendo a registrar un baul, encontrando en él cuarenta esterlinas. Practicado el robo, salieron para el pueblo, repartiéndose allí el dinero. Hubo la idea entre ellos de regresar al teatro del suceso y colocar a la víctima en su cama para prenderle fuego, la cual no fue llevada a cabo temerosos de que alguien se injara en sus andanzas.

El relato que acabamos de hacer, es verdaderamente atractivo por cuanto son las declaraciones que los asesinos convictos y confessos han prestado, habiendo únicamente entre ellos una contradicción respecto a los achazos, en que uno al otro se hechan la culpa.

Como dejamos dicho, por hoy nos es imposible dar mayores detalles, prometiendo hacerlo tan luego como nos sea permitido hablar personalmente con los delincuentes, quienes se hallan en la cárcel central conjuntamente con el encubridor de ellos, Pedro Moyano, de nacionalidad argentina y de profesión labrador.

Al terminar estos apuntes, cumplimos con el deber de solicitar al señor Jefe Político por el celo y actividad que ha desplegado, lo mismo que el señor Juez Letrado y demás empleados que tanto esfuerzo han tomado para llegar al completo esclarecimiento de un barbaro crimen y a que lo hubieran sucedido otros en Palmar y su jurisdicción.

ECOS DEL DIA

Al comercio

Acaba de llegar a esta ciudad el nuevo viaje

ro don Ricardo Comunion, representante de las grandes fábricas de caramelos suizos establecidas en el Paraguay, Buenos Aires y Montevideo, de propiedad del señor Luis Peiraga; el artículo que viene espendiendo nuestro amigo Comunion es una novedad para la Colonia.

El viajero que nos ocupamos, es también representante de la gran Guia Estadística Sud Americana, esta conviene en extremo al comercio para anunciar sus casas é industrias. El señor Comunion se hospeda en el Hotel Esperanza, donde recibe órdenes pasando dicha Sr. á domicilio.

Una herencia pistonada

El viernes once del corriente ha sido arreglada en esta ciudad una herencia a repartir entre varios, reclamada por uno de los herederos, lo que si no se hubiera arribado a un arreglo, estaba dispuesto a promover un ruidoso pleito.

Al reclamante le tocó la fabulosa suma de treinta pesos.

Descanso en paz

En la mañana del lunes catorce del corriente dejó de existir el honrado y antiguo vecino del Real de San Carlos, Luis Bagnasco conocido por Pichin.

Desde que arribó de su país natal (Italia) a estas playas, toda su vida la consagró a la labor diaria del trabajo, adquiriendo con el sudor de su lente sinón una cuantiosa fortuna, al menos un capital que ha sabido mantener desahogadamente a su numerosa familia. Una prueba de la estima que gozaba el exunto Luis Bagnasco ha sido el numeroso acompañamiento que concurren a su sepelio.

Descanse en paz el laborioso vecino y buen padre de familia.

Miguel Riveros

Este apreciable joven, residente en la ciudad de Buenos Aires, ha sido aceptado como miembro activo de la benemérita Sociedad Protectora de Animales, radicada en la capital bonaerense.

Como entusiasta admirador de la noble misión que le está reservada a la precitada Sociedad, anhelo que el amigo Riveros responda eficazmente a la confianza que en él se deposita.

J. F. G.

AVISOS

SE OFRECE

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas francesas que le deja su empleo de Con-Juez militar, se ocupa en tramitar los siguientes asuntos.

Sacar cédulas a las viudas de militares ó menores de las mismas.

A las maestras ó maestros de Escuela que están en condiciones de jubilarse con arreglo a la Ley denominada Cigüeña, promulgada el corriente año para el cuarto docente; sacarles la pensión que los corresponda.

Tomar poderes para cobrar sueldos a los Sres. Gófes, Oficiales y viudas de militares, cobrando solo UN PESO de comisión, por cobrar cada sueldo al Gobierno y remitirlo al interesado.

Correr con cobrar al Gobierno toda clase de créditos.

Domicilio—Montevideo Calle Madrid N° 60.
Escritorio—Plaza Independencia N° 75.

DEVOLUCIÓN

Habiendo desistido el Sr. Caracciolo de rifar su piano, ruega a los señores que habían tomado números se apersonen a él para recibir su importe.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Gentila De-Prati de Carle, citándose a to-

dos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 12 de 1896
RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de la intestada Doña Emilia Gasser, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.

Colonia, Setiembre 12 de 1896
RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO J. SORONDO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.

Colonia, Setiembre 8 de 1896
RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo Pétry, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.

Colonia Setiembre 3 de 1896
RAMON BARBOT
Escribano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a Don Nicolás Olpa, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y llenar el juicio de conciliación en la demanda que por cobro de arrendamientos le ha iniciado Doña Eulalia Carreras de Sanchez, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Setiembre 5 de 1896
RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Facundo Benito Calatayud y de su hijo, Facundo Benito Calatayud, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ellas, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 20 de 1896
RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Adrián Castro, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 13 de 1896
RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Josefa Garayalde, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 13 de 1896
RAMON BARBOT
Escribano Público

dictamen por el respectivo—declarase incapaz a Doña Catalina Beltramini; nombrase curador de esa incapaz a don Francisco Beltramini, previa su aceptación jurada; háganse las publicaciones prescritas en el art. 390 del Cód. Civil y la inscripción que el mismo artículo expresa—relávese al curador nombrado de la obligación de prestar fianza, atento a la insignificancia de los bienes de la incapaz—y expídate el testimonio expresado en el art. 1166 del Cód. de P. Civil, recibida que sea la aceptación jurada del cargo.

Minelli—Lo provéyo y firmó ese. etc. Ramon Barbot—Escribano Público.

Colonia, AGOSTO 7 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don PEDRO J. SORONDO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 1º de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Teresa Domínguez de Piñeyrúa, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 29 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Facundo Benito Calatayud y de su hijo, Facundo Benito Calatayud, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ellas, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 20 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Adrián Castro, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 13 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Josefa Garayalde, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 13 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Un buen Negocio

Se vende un Almacén con billar, situado en esta ciudad en la calle Solís N°. 39.

La casa cuenta con una buena clientela; el capital se le calcula de 500 a 600 \$.

También se vende el billar por separado con sus útiles correspondientes.

La venta se efectúa por no poseer su dueño atención al negocio a causa de encontrarse enfermo. El que se interese puede dirigirse al propietario del establecimiento.

AVISO

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

-Aviso al comercio-
1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagará por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagará DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagará CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga CINCO CENTÉSIMOS por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas y insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 20 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 20 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor
José R. Mendoza.
MONTEVIDEO

En Colonia - 18 de Julio N°.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuya efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de peso, el arrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas y/o, mismo que portan media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINI A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DE RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, que recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORFS

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

BELLAVICCI

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florita de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expuestos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que deseé convencerse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja «Buena Vista» se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Ciligencia entre Colonia

Y
OMBUES DE LAVALLEDE
Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO
Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

y
AGRIOUTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Enciclopedia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

gerentes y empleados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. El requisito indispensable la llanta metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. Calle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarillos Habanillos
"La Uruguayana"

—o—
Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccionamiento.

Sus trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ASASKEY

Montevideo

DIR ECTORES LUIS F. GUIMERE

Y MAURICIO CENCELA (hijo)

LA POPULAR

DE

ASOCIACIONES

Esta Zapateria es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de ampeyo.

CALLE RIVERA

GRAN SASTRERIA

“La Protectora”

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de articulos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

DE

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE

Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

DE

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

Centro del comercio

Y LA

Industria

INCON NUMERO 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

ED

Martincarena Navarre Cia.

—o—

Rebaja general en los precios

Liquidacion en los articulos de la estacion con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

“EL DEPARTAMENTO”

SE HACE TODO TRABAJO
Que corresponda a este
rama, como ser:
EN INVITACIONES DE
Soires, Tertulias
y Funebres
Especialidad
CON ESMERO, PRON-
TITUD Y A PRECIOS
MÓDICOS

Única imprenta
PARA
TRABAJOS DE LUJO
contando
con tipos y máquinas
PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, unico en su genero en toda la Republica encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2^o DE MAYO N^os. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almácén y Ferreteria

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de articulos de tienda, almacén, ferreteria y talabarteria, como tambien instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Pamira



CONFITERIA

“LA SIN RIVAL”

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

En transigente

Publicacion liberal muy recomendable—Inserciones notables articulos filosoficos religiosos, literarios y politicos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripcion: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campaña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapay 57 y 59. Teléfono La Uruguayana 558.

N. B.—“El Intransigente”, por su gran circulacion, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

Aves y huevos

Se compran y venden, en “El Camo”, chacra de José A. Neves; gallinas, pollitos, patos, pavos y huevos.

Para tratar en el mismo punto.

Compras y ventas, al contado.

ATENCION!

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapay 558.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N^o 71 Colonia E

Adofo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N^o 26 Colonia E

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N^o 1 Colonia E

José Pou Cardoner

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 8 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocacion de Capital en Hipotecas

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSE A. FORRAS

REMATADOR PUBLICO

Calle Gral. Flores, Esq. Florida Colonia E

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N^o 1 Colonia E

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N^o 11 Colonia E

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N^o 1 Colonia E

FRENZO F. MANARO

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAIS

Y COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Fargo-51

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NUMERO

Calle General Flores N^o 4 Colonia E